

V TRAIL MINERO

14/06/26 | Salida 09:30

Distancia larga*
21km / 706m desnivel

Distancia Corta
11km / 358m desnivel

Ruta senderista
11km / 358m desnivel

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
www.trailminero.com

ORGANIZA

PROMUEVE

COLABORAN



*Puntuable para el Trofeo diputacion provincial de Guadalajara de carreras de montaña.

REGLAMENTO V TRAIL MINERO

ARTICULO 1.- Organización.

El Club Deportivo META en colaboración con los excelentísimos Ayuntamientos de Hiendelaencina, Villares de Jadraque, organiza el próximo 14 de junio de 2026 la quinta edición del Trail Minero, que este año transcurrirá por los términos municipales de Hiendelaencina, Villares de Jadraque, atravesando el Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara. Podrán participar todas aquellas personas que hayan realizado el proceso de inscripción y cumplan los requisitos reflejados en este reglamento.

La edad mínima para participar en ambas pruebas:

- Trail Minero 21 Km. 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2026
- Trail Minero 11 Km. 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2026.
- Ruta Senderista Minera 11 Km. 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2.- La Prueba

El V Trail Minero 21 Km, 11 Km, se realizará a pie por montaña (sendas, caminos, cruce de carreteras) el domingo 14 de junio de 2026 con una única salida a las 09:30 con Salida y Meta en la Plaza Mayor de Hiendelaencina. Es una carrera en línea de montaña con tres distancias:

- Trail Minero Largo: 21 Km y 645 m+ de desnivel acumulado positivo.
- Trail Minero Corto: 11 Km y 358 m+ de desnivel acumulado positivo.
- Ruta Senderista: 11 Km y 358 m+ de desnivel acumulado positivo. No competitiva.

Todas las distancias y desniveles podrán cambiar por motivos ajenos a la organización, si por motivos de permisos fuera necesario, si fuera el caso, la organización lo notificara a través de los medios oficiales de la prueba.

ARTICULO 3.- Condiciones de inscripción.

Por razones logísticas y permisos es posible que se establezca un límite de participación de personas entre todas las distancias o en cada una de ellas, pudiéndose realizarse una lista de espera una vez se alcanzase el límite establecido.

Las inscripciones se podrán realizar a través de las páginas webs <https://dipugudeporte.es/circuito-trail/> , www.trailminero.com.

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES		
	RUTA SENDERISTA / CORTO	LARGO
Desde el 01 abril al 08 de junio	16€	19 €
Comida Acompañante	6,75 €	

Las inscripciones finalizarán el 08 de junio de 2026 a las 23:59 o hasta agotar inscripciones.

La organización solo garantizará la talla de la camiseta seleccionada en el momento de la inscripción para todas aquellas inscripciones realizadas hasta 31 de mayo de 2026.

La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba 14 de junio de 2026 desde las 07:00 h hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba en el Ayuntamiento de Hiendelaencina.

No se entregará ningún dorsal sin el DNI original o autorización y copia del DNI de la persona que autoriza.

La inscripción de todas las distancias incluye la participación en el Trail Largo 21 Km o el Trail Corto 11 Km, dorsal, seguro accidentes, recorrido señalizado, cronometraje, avituallamientos, asistencia sanitaria, avituallamiento final, bolsa de corredor, obsequio en meta y ticket comida.

La inscripción en la ruta senderista incluye seguro accidentes, recorrido señalizado, avituallamientos, asistencia sanitaria, bolsa de corredor y ticket comida.

La organización se reserva el derecho de anular la prueba si no se alcanza el mínimo necesario de participantes. Si esta circunstancia se diera se devolvería el importe íntegro de las inscripciones realizadas a excepción de los gastos de gestión.

ARTICULO 4.- Participación.

Los corredores participantes deben respetar el medio en que se realizara la prueba y mantener limpio su entorno. Para ello deben comer y beber sin dejar ningún desperdicio fuera de los lugares habilitados para depositarlos. El incumplimiento de este punto CONLLEVARA LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser descalificado mediante un simple testimonio de algún miembro de la organización.

La edad mínima para participar será de 18 años para todas las distancias y ruta senderista.

Está prohibido ir acompañado por una persona que no sea algún corredor participante de la prueba.

El corredor del Trail Minero deberá llevar visible en todo momento el dorsal proporcionado por la organización del Trail, no pudiendo ser manipulado (recortado, doblado o modificado). El INCUMPLIMIENTO DE ELLO SIGNIFICARÍA LA DESCALIFICACIÓN DEL CORREDOR.

ARTICULO 6.- La Carrera

El itinerario de la carrera estará indicado con cinta balizadora y banderolas que tendrán unos colores vistosos, y señales específicas creadas para la prueba, señales en cambios de dirección, además de flechas indicando la dirección del circuito. El track definitivo de todas las pruebas estará publicado varias semanas antes en la página web del www.trailminero.com. Toda modificación que pudiera producirse se hará pública a través de la web de la prueba. Así mismo, se aconseja que el corredor estudie el recorrido marcado y el track. El recorrido atraviesa varias calles urbanas, el participante es el único responsable de respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la organización.

La organización establecerá un itinerario alternativo que será publicado con la suficiente antelación y será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente por los medios oficiales de la prueba (www.trailminero.com).

Se establecerán unos tiempos máximos de corte para realizar ambas pruebas:

- Distancia larga tiempo máximo para su realización **4h 00min (13:30)**.
- Distancia corta y ruta senderista tiempo máximo para su realización **2h 30 min (12:00)**.

Durante todo el recorrido, los corredores deberán hacer caso de las indicaciones de la organización en todo momento.

Existirán un punto de corte para los corredores de la distancia larga y corta:

PUNTO DE CORTE	
Villares de Jadraque	A la 1 hora y 30 minutos (11:00)

Los corredores que no pasen en tiempos por estos puntos de control quedarán eliminados de la prueba.

Si un corredor “cortado” decide terminar el recorrido caminando será bajo su total responsabilidad eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

Las dos distancias del Trail contarán con un cronometraje electrónico profesional. Para que dicho cronometraje sea correcto y no existan fallos, los corredores deben llevar consigo durante todo el recorrido el chip que se entregará junto al dorsal.

Podrán existir diferentes puntos de control a lo largo del circuito, todos ellos estarán visibles y será obligatorio pasar por todos sin excepción. El no pasar por alguno de ellos SIGNIFICARÍA LA DESCALIFICACIÓN DEL CORREDOR.

Todos los corredores deberán utilizar el equipamiento específico para una carrera de montaña, cada corredor tendrá que prever el material (calzado y vestimenta) que le sea necesario para ser capaz de finalizar la prueba en unas condiciones óptimas, teniendo en cuenta los posibles cambios climatológicos que se puedan sufrir, además de las necesidades alimentarias y de hidratación. La organización basándose en las condiciones climatológicas podrá exigir algún otro equipamiento específico (cortavientos, gorra, gorro o badana, teléfono móvil, guantes, silbato, pantalones largos o mallas por debajo de la rodilla).

Una semana antes del Trail con la previsión meteorológica se informará por los medios oficiales del Trail del material obligatorio para la participación.

Los corredores siempre deberán facilitar todo adelantamiento de otros corredores, que llevando un ritmo superior soliciten el paso.

El Trail largo dispondrá de un total de 3 avituallamientos entre avituallamientos líquidos y sólido-líquidos, el 1º en el km 6.5, el 2º en el km 10, el 3º en el km 16.5.

La distancia corta contará con 1 avituallamiento que se encontrará, en el km 6.5.

Si por alguna razón se modificará el punto kilométrico de alguno de los avituallamientos se notificará por los medios oficiales como la web de la prueba www.trailminero.com.

El agua será el único líquido que podrá ser usado para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse in situ usando el vaso obligatorio.

Cada participante será responsable de llevar consigo la cantidad adecuada de alimentos y líquidos para el recorrido que vaya a realizar.

El avituallamiento estará compuesto por agua, bebida isotónica, productos dulces y salados, fruta cualquier otro producto que se pueda ofrecer.

Se trata de una carrera de alta montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos. Se atraviesan zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos. La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida y, es posible que la retirada o el rescate sea duradero. Una razón más por la que el corredor debe de disponer de líquido y alimentación personal adecuado (ver lista de material obligatorio que se publicara en www.trailminero.com).

ARTICULO 7.- Categorías, Clasificaciones y Premios

Se publicarán las siguientes clasificaciones, una por cada una de las tres distancias 21 Km, 11 Km.

IV TRAIL MINERO	
MASCULINA	FEMENINA
Senior: hasta los 39 años	Senior: hasta los 39 años
Veterano: 40 a 49 años	Veterano: 40 a 49 años
Master: 50 años en adelante	Master: 50 años en adelante

*La edad del corredor que se tendrá en cuenta en todas las categorías es la correspondiente al 31 de diciembre de 2026.

Tendrán premio los tres primeros de las categorías Senior, Veterano y Master de cada una de las distancias larga y corta (21 y 11km) tanto en categoría masculina como femenina.

Todos los corredores que finalicen cualquiera de las dos distancias dentro de los tiempos establecidos obtendrán un obsequio como recuerdo de haber logrado superar el reto minero.

La entrega de premios se realizará una vez hayan atravesado la línea de meta al menos las tres personas que componen los podios. De forma **orientativa** se prevé que la entrega de premios sea en el siguiente horario.

Distancia Corta: 12:30 h
 Distancia Larga: 13:30 h

ARTICULO 8.- Medio Ambiente

La carrera atraviesa espacios protegidos que albergan flora y fauna sensible vulnerable, por ello, será obligado cumplir con el respeto al medio ambiente, quedando totalmente prohibido arrojar o depositar cualquier tipo de desperdicio fuera de las zonas habilitadas, al igual que circular fuera del recorrido señalado. No cumplir con lo exigido en este punto conllevará la descalificación.

ARTICULO 9.- Descalificaciones

A forma de resumen, se descalificará a todo corredor que:

- No realice el recorrido oficial.
- Utilice cualquier modo de desplazamiento.
- No lleve el dorsal visible o bien colocado, no lleve su propio dorsal o lo haya manipulado.
- No lleven durante la duración de la prueba el material obligatorio.
- Tenga ayuda externa a la prueba.

- No ayude a otros corredores en caso de necesidad.
- Mantenga alguna falta de respeto hacia otros corredores, organización y voluntarios.
- No respete el reglamento.
- Arrojar desperdicios fuera de las zonas indicadas.
- No respetar los espacios protegidos y espacios naturales.
- Por participar con un dorsal no autorizado.
- Todo aquel corredor que no pase por los puntos de control (controlados electrónicamente) que se encontrarán a lo largo del recorrido.

ARTICULO 10. Abandono & Cierre de la Prueba

Los abandonos deberán ser informados a la organización en los puntos indicados (puntos de control o avituallamiento), y deberá comunicarlo a la organización a través del número de teléfono de ésta, que los corredores tendrán que haber guardado en su propio teléfono móvil y que estarán obligados a llevar.

Una vez alcanzado los límites de tiempo en los que la seguridad de la prueba está asegurada, será responsabilidad del propio corredor continuar realizando el circuito.

En caso de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a alguno de los puntos de abandono, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de la organización indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

ARTICULO 11.- Servicio Médico y Seguros

La organización pondrá a disposición de todo deportista participante en la prueba de servicios médicos, los que estarán disponibles desde media hora antes del inicio hasta a finalización de la carrera (09:00 a 14:30).

Todos los corredores que realicen la inscripción contarán con un seguro de accidentes, y de responsabilidad civil que cubrirá su participación de la carrera.

Todo corredor participante que requiera de asistencia médica por una lesión ocurrida durante la prueba, **deberá contactar con la organización comunicando lo sucedido antes de acudir a un centro de salud**, de esta forma se realizarán los trámites necesarios y se le informará de los centros sanitarios concertados donde puede acudir. **El gasto ocasionado por acudir a centros sanitarios no concertados, será responsabilidad del propio deportista, eximiendo de cualquier reclamación a la organización.**

Todos los participantes reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padecen ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para participar en la prueba, haciéndose el como único responsable, eximiendo a la organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

ARTICULO 12.- Derecho de imagen y protección de datos.

La aceptación del reglamento implica obligatoriamente que el corredor autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, y aceptar que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la carrera en cualquier forma y medio, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno realizar, sin derecho a recibir ninguna contraprestación económica alguna.

También acepta que la organización pueda enviarle comunicaciones a través de medios electrónicos o móviles con información del Trail Minero o futuras pruebas organizadas por el CDE META.

El corredor tiene derecho a solicitar el ejercicio de sus derechos en relación con la normativa vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal dirigiéndose al siguiente mail info@trailminero.com.

ARTICULO 13. Responsabilidades de los participantes.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento, pudiendo visualizarlo en la página web de la prueba www.trailminero.com. Desconocer su contenido no exime de su cumplimiento.

Respetar en todo momento las indicaciones de la organización, voluntarios, guardia civil y protección civil.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es su decisión tomar la salida y realizar el recorrido. Son plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia y viento.

El corredor asume que para la realización del Trail es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. Declara haber realizado el entrenamiento adecuado, y no padecer ninguna lesión que pueda agravarse por realizar la prueba. Declara estar en condiciones físicas para afrontar la prueba en la que de forma voluntaria quiere participar. Acepta todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación.

ARTICULO 14. Trofeo diputación provincial de Guadalajara (Carreras de montaña)

El V Trail Minero está dentro del circuito de carreras de montaña de la Diputación de Guadalajara, y será puntuable para el circuito, por lo que aquellos corredores que participen en la distancia larga (21 km) puntuarán para el Circuito de Carreras de Montaña de Guadalajara organizado por la Diputación provincial.

Al puntuar la distancia larga (21 km) para el Circuito de carreras de montaña de Guadalajara, los corredores de esta distancia deberán respetar también el reglamento de la prueba (Trail Minero) y el del [circuito de carreras de montaña de la Diputación de Guadalajara](#).

ARTICULO 15. Otros

Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador.

La organización no se hará responsable en caso de negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada corredor. Cada corredor acepta todos los riesgos y situaciones que se pudiera causar a si mismo o a terceros su participación, exonerando a la organización, ayuntamiento, colaboradores y patrocinadores de cualquier responsabilidad en caso de incidente, accidente, percance o lesión.

El corredor autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le realicen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla, ante sus necesidades, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estima necesario para su salud.

La organización se reserva todo derecho a modificar el reglamento y el recorrido del Trail en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas para su realización, sin que ello implique devolución de las inscripciones de los participantes.

El reglamento, como todas las noticias relacionadas con el V Trail Minero, clasificaciones, recorridos y tracks de la carrera, serán publicados y actualizados en la página web oficial www.trailminero.com. Todo contacto con la organización se realizará a través del mail oficial de la prueba info@trailminero.com.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida como máximo 2 meses antes del inicio de la prueba, y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

30 Marzo 2026